

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sabados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN | CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán os originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Club General Rivera

Aviso

Se hace saber á los corresponsales que la Secretaría de esta Centro Político se ha instalado en la calle 18 de Julio N° 1371, donde se encuentra disponible el libro de Registro para los Colorados que deseen así inscribirse á este Centro.

Avelino Gerona—Secretario.

EL CLAMOR PÚBLICO

Contra el Arzobispado

La conferencia del Dr. Melian Lafinur

TONADA DE "LA RAZON"

A las 8 1/2 de la noche el espacioso salón del Club Bilbao estaba totalmente lleno.

Más de mil personas que habían acudido á oír la primera conferencia del doctor Melian, saludaron la aparición del orador en la tribuna con una nutrita salva de aplausos, que se repitió muchas veces, durante el curso de la conferencia, en los párrafos más cumbres, dichos con esa entonación y con esas energías que siempre sabe emplear.

A continuación publicamos un ligero extracto de la conferencia del Dr. Melian Lafinur:

Señores:

Estamos en presencia de la reacción clerical más formidable que haya habido jamás en nuestro país.

¿Qué no nos toca en esta dolorosa emergencia hacer á nosotros los liberales?

Sencillamente reunirnos, contarnos, estrechar las filas y aceptar el reto á que se nos provoca, ocupando cada uno de nosotros su sitio de combate.

Yo por mi parte—dice el orador—me propongo en una serie de conferencias que iniciare esta noche exprender los peligros de la reacción clerical y señalar a los rumbos que nos corresponden tomar para combatirla.

Es seguro que yo no soy la persona más apropiada para tomar la iniciativa, pero se me ocurre que cuando se produce un conflicto, si los que deben procurar combatir desertan ó desaparecen por cansancio, desaliento ó cualquier otro motivo, tiene el de recho—casi padría decir el deber—el más modesto, el más humilde de los soldados de las filas tomar en sus manos la bandera y si resultan estériles sus esfuerzos, si un resultado alhagador no corona su obra, no será por cierto la culpa de ese soldado, sino de aquellos que dejaron en manos inexpertas ese estandarte.

Señores:—entremos en materia.

El Arzobispado, por sí mismo, concretamente considerado, ¿puede ser para nosotros los liberales un motivo de alarma?

Concretamente considerado no.—¿Qué es en realidad? Un obispo que asciende á arzobispó; es sencillamente un funcionario un empleado público que recibe un ascenso en su carrera, que tiene mucha analogía con el coronel que asciende á general, ó con el general de brigada que asciende á general de división.

Todo esto entra en el orden natural de las cosas.

No pueden, pues, á juicio del orador, ser un motivo de alarma estos ascensos, si esos ascensos no perjudican á terceros—entiéndase bien, no perjudican á terceros, y ese tercero perjudicado es el país entero.

Que se hace con convertir á un obispo en arzobispó?—Sencillamente darle los medios de ejercer sus influencias, con todas las exenciones, con todas las ventajas de los que suben á la cumbre de su carrera.

Los cánones—dicen que el arzobispado es un principio de los obispos.

Creo que si hasta el presente hemos pasado en esta República sin esos principios, podremos pasar también en adelante.

Bien puede ser—prosigue el señor Lafinur—que en tiempos de Alfonso el Sabio no fuesen los arzobispados más que caudillos de los Obispados, pero en los tiempos presentes son caudillos de otras personas, y aun de personas que no pertenecen al sexo de los hombres.

Sea de ello lo que fuere, existe de antemano la amenaza de ese regalo, y como esta cuestión del Arzobispado presenta tantos aspectos distintos, tantas facetas y prismas, es difícil tomar la hilación de ideas para saber por donde debe comenzar el análisis.

Pero desde luego me digo: el Arzobispado aumenta los gastos del Estado, que serán pequeños como aseguran, pero que constituyen un aumento sobre el presupuesto actual.

Puede que sean pequeños pero todos sabemos que no es uno solo el presupuesto que rige sino dos: el presupuesto pour le galeria, y el presupuesto subterráneo. En ese presupuesto subterráneo la parte que más lo aumentó es la de los clérigos.

Todos ellos son discípulos de aquel que alegó la posesión de una casa porque había cogido su capa en uno de los clavos de la pared. Tenemos pues sentada esta base: hay aumento en el presupuesto.

¿Qué es, señores lo que puede justificar aumento en el presupuesto de una nación pobre como la nuestra, entrampada, que no tiene pagas sus deudas?

Solo una razón de urgencia, una razón de patriotismo, cualquier suceso extraordinario.

Se halla en este caso el arzobispado? Yo creo que no.

No tenemos edificios públicos, no tenemos caminos, no tenemos cárceles; la misma educación de la niñez, aparte de lo hecho en pro de ella por particulares y por el Estado mismo, se halla atrasadísima, y para nadie es un misterio que hay miles de niños que piden escuelas.

Y cuando estos rubros no están atendidos que se trata de crear el arzobispado?

Podría también recordar otra cosa.

El país en su gran mayoría es liberal; testimonio de ello: la soberbia manifestación llevada á cabo el domingo último en medio del mayor entusiasmo.

Idénticas manifestaciones recorrieron las calles del Salto, Paysandú y Rocha y sucedería lo propio en los demás departamentos de la República —si dos ó tres ciudadanos hubieran tomado la iniciativa,

Ahora bien; es justo que á nosotros que no comulgamos con esas ideas—se nos obligue á aceptarlas—ello es imposible—pero si se nos obliga á costear el boato de los liberales que las propagan.

Sin embargo esto mismo es secundario.

Otros peligros traen aparejados la creación del arzobispado,—peligros de que prometió ocuparse con más detención en el curso del debate el doctor Lafinur.

Necesito—continua el orador,—que me acompañéis con una mirada retrospectiva á lo que era la llamada Iglesia Nacional en un pasado no lejano, y lo que eran las familias católicas del país, y entonces veremos la modestia de los prelados de aquella época y el fausto de ahora; la religión de entonces y el fanatismo del presente.

Antes gobernaba Diocesis un modestísimo prelado—que fué á la vez un sibín con conocimientos científicos.—Rara avis entre los sacerdotes católicos.

Otra vez un cura que había sentido los sentimientos de la Patria en su corazón y había acompañado el ejército en sus días de gloria en la epopeya de nuestra independencia.

Eilos tuvieron de sucesores después á prelados modestísimos.—Eso era con relación á prelados.

En las familias el cambio ha sido notable.—El cumplimiento en ellas de los preceptos religiosos consistía simplemente en oír misa los Domingos y fiestas de guardar y oír de cuando en cuando—especialmente en semana santa—un sermón.

La misa en realidad no tiene importancia alguna. Se compone de simbolismos paganos, que en mayor parte de los concurrentes oyen y no entienden (grandes aplausos) y a veces no lo entienden ni el mismo sacerdote que la dica.—(Grandes aplausos).

En cuanto al sermón producía entre los oyentes ese efecto que nosotros los legistas llamamos contrapoderoso.

Generalmente estos sermones son pronunciados por un energúmeno predicador, de importación europea.

Yo recuerdo—dice el Sr. Melian—Muchos de esos sermones en que el predicador, que era el mismo que en otras ocasiones hablaba del Ser Supremo de eterna bondad y de su hijo el dulce mártir del Gólgota—se deleitaba en ver arder en la profundidad de los infiernos á todos aquellos que habían pecado en la tierra.

La cosa tiene su colorido especial explicada por un sacerdote católico.

Por un fenómeno de atavismo se conserva en el cerebro de todos los oradores sagrados—una célula que responde á las doctrinas de aquellos grandes profesores en el arte de quemar gente que estuvieron en su apogeo en los tiempos de Turquemada.

Podría acaso objetársome de que en esta vida sanguinaria á que me he referido al hablar de otros tiempos he olvidado decir que a veces en aquel cielo espacible soñan aparecer algunas nubes.

Es cierto, pero eran como tormentas de verano, y pronto se

despejaban ante el mandato del Poder.

Entra el orador en algunos recuerdos históricos y privados diciendo—Así se vivía en aquellos tiempos y nosotros los liberales no teníamos motivo de alarma.

Por el año 78, existía una dominación parcial—Los bantos se acercaron entonces al gobernante y le hicieron notar una deficiencia:—un Vicario no era suficiente para darle lustre á la llamada Iglesia Nacional y entonces empezó la negociación del Obispado. La época era propicia.

Es un hecho sabido que cuando las instituciones de los pueblos caen, el jesuitismo sube.

Bautas y bravas se pidieron para la erección del Obispado y bautas y bravas vinieron, y un sacerdote de recomendables virtudes crió el primero de los Obispados de la República.

Bondadoso y humanitario, y dechedo de virtudes, no por eso dejó de cometer errores, errores que repercutieron en beneficio de los liberales.

Creyó que podía alterar las partidas de bautismo y fué entonces cuando se sancionó la primera Ley de Registro Civil.

Con ese prelado no había motivo de inquietudes por más que fué entonces cuando se fundó el Seminario, se establecieron cofradías y otras cosas no más convenientes.

A este sacerdote le llegó su día, y hubo que buscar sucesor.

El sucesor de nuestro primer obispo fué también un prelado lleno de virtudes recomendables.

Era querido por sus correligionarios y no era antipático para nadie, pero también le llegó su hora y hubo que buscar quien le sucediera.

Aquí la cosa cambia por completo.

Entienda—dice el doctor Lafinur—que la provisión del cargo de Obispo era cosa seria—y lo sería sin duda—pero los preliminares de la investidura del tercer obispo empezaron con la más divertida de las comedias.

Había un sacerdote batallador, que se había distinguido por su celo en pro de los intereses católicos, autor de varias obras sagradas y espíritu propagandista.

Con tal motivo hubo que ponerlo en la tumba que para la elección de Obispo se le remitió al Pontífice.

Sabido es lo que son las tales tumbas: dos de los candidatos están de más y solo se ponen por pura fórmula.

Los bantos militantes habían negociado la nueva investidura para la persona que según ellos la merecía.

El nombramiento recayó en esa persona pero job decepción el candidato no aceptaba el Obispado; quiso darle ese soberano clásico á sus correligionarios.

Era tal su humildad, tal su modestia, que se le había ocurrido huir del mundanal ruido—como dijo Fray Luis de Leon—y como monja de la edad media ir á recogerse en un convento.

Le vieron sus amigos más íntimos, se agotaron todos los medios tendentes á persuadirlo de que debía cejar en su propósito, pero él siempre dispuesto á ser franco, nada más que franco.

Se le dijo entonces que era imposible su renuncia, pues el Pontífice teniendo en cuenta sus modos habría dispuesto que fuera el tercer Obispo de Montevideo.

Ante eso avanza á su modestia que hacia el candidato irse á Roma.

Pero el Pontífice que estaba en el complio, se empeñó en que había de ser obispo.

Como tenía la seguridad de que su candidatura no fracasaría, no tomó ninguna medida al irse y entonces qué sucedió?

Los bantos y bravas se dijeron que va á hacer un Obispo sin trajes, sin casa, sin ropa, sin muebles.

Fué en vista de eso que resolvieron encargarse de todo ello.

Y aquí empieza la segunda parte de la comedia, el segundo acto.

Se le lanza una magnífica casa, y era curioso ver la emulación en las damas y señoritas de nuestra sociedad por arreglarla una cómo de vivienda al Obispo.

Una le bordaba el sillón en que había de entregarse por el día a sus lamentaciones por haber sido encumbrado á un puesto que él no quería y otras hacían las demás del loco en que en el somnío se revolvía, lamentando verse envuelto en ricas telas de Holanda cuando no quería sino permanecer con su torso sayal y enclaustrado en un convento.

Así siguieron las cosas, y creó que para los intereses clericales los que tuvieron razón fueron los que le obligaron á aceptar el obispado, por que el auge clerical viene desde entonces.

Montevideo se ha convertido en lo que antes no era.—Conventos por todos lados, oratorios, hermanas, iglesias, frailes... la mar.

Y lo grata es que estas cosas han tenido repercusión y la sigue teniendo en los lugarez—Bien en verdad que de ello acuso á los maridos y á los padres, maridos y padres cuya docilidad y candidez para los límites de lo razonable.

Y cita el orador el caso de esas madres, que abandonando sus quehaceres domésticos, se pasan todo el día medidas en una iglesia, ya rezando, ya en conferencias religiosas etc. etc.

Y cita también el caso de muchas señoritas que les pasa lo propio. Y prosigue diciendo: Tú en estas cosas van en aumento. Si se estimula á los directores de ello, si se les dan gracias y premios, y si nos desculpan que nos reciba el porvenir.

La triste suerte del Ecuador en manos de García Moreno (Prolongados aplausos).

Entonces el orador en algunas otras consideraciones y dice: la solución de la cuestión religiosa entraña en tres fórmulas.

Solución teocrática, la que subordina el Estado á la Iglesia; solución religiosa, la que subordina la Iglesia al Estado; y solución liberal, la que establece la Iglesia libre en el Estado

EL CLAMOR PÚBLICO

Libre,—y de la que declara el orador se partidario radical.

Ahora esta cuestión del Arzobispo, no creé el orador sea una cuestión religiosa; éste que es una cuestión política.

Las cuestiones religiosas son otras.

Cree el orador que es una cuestión política y muy grave.

Dentro de poco años y valíos de los Obispas Sulfragáneos tomarán valiente mayor número de diputados católicos en la Cámara y el día que el llegue a formar una mayoría entonces se de-registrará nuestra ley de matrimonio civil, una de nuestras más preciosas conquistas, para convertirnos en el orgullo de la humanidad.

Qualquier de estas cuestiones que los políticos oficinantes llaman de interés es secundaria ante ésta.

La misma cuestión del religioso tiene menos importancia; un buen gobernante puede durar suficiente tiempo en su puesto, pero éste quedará con carácter de permanente sin que pudiera hacerse nada por mejorar.

Por eso ésta cuestión es de exterior, dinaria trascendencia. A mí me tiene enfermo, triste por la impotencia en que me debato.

Todos mis sentimientos se extienden ante la impotencia.

Todos mis compromisos, gran mayoría por lo menos—son liberales, y sin embargo estamos dejando perder las conquistas de nuestra civilización.

Millones de los obispas sulfragáneos a los pueblos de campaña rodeados de gran pompa y exterioridad, con la que hacen la impresión popular.

Nada detenerlos; contra el os no basta.

Los Jefes Políticos con raras excepciones son individuos que van a amasar sus propias candidaturas, cuando no otras más altas.

Son amigos de los que pueden sacarlos diputados, y si el obispo los ayuda, ellos serán sus sirvientes.

Qué sucederá entonces? Lo que decía hace un momento: que será perdida en toda la línea la batalla liberal, y entonces con el desprecio de las instituciones, apoderan sobre lo que vendrá puro hoy que tener bien presente que entre Robespierre y Terremoto de las pobres optan por Robespierre.

No es ese el porvenir que anhelo para mi patria; quiero que todos los hombres libres de las diversas latitudes de la tierra sepan que en el Uruguay hay algo de que se degode a los pueblos, ni con la tiranía clerical ni con la tiranía demócrata.

"El Negro Timoteo"

Sumario del número 40.—Textos.—A comer llaman—Álbum de confesiones—Y los condóneros?—Un baile en Montevideo—Reportaje al Presidente de la República—Los ratas de la prensa—Cuestión gramatical—Cosas de negro—Anuncios.

Caricaturas—La langosta—A comer llaman—Y multitud de grabados humorísticos intercalados en el texto.

Temores europeos

España pasa por un momento difícil. Sobre su cebra se anuncian tonos de nubes. La intervención indirecta de los Estados Unidos en la cuestión cubana, es un motivo de alarma para la Europa. Si se tratara de una nación de sangre fría, esas contingencias serían más óndulos fáciles de arreglar por la diplomacia. Pero España es in-dócil; en el laboratorio de sus resoluciones no entran los cálculos comerciales, ni la previsión de las consecuencias. Herido su patriotismo, el golpe sigue a la izquierda.

Y los Estados Unidos, con esa ausencia de formalismo que lo caracteriza, es muy capaz de provocar la guerra con España, acusándola como está a creer que el mundo es suyo, y que nadie

daba da resistirlo. De todas las naciones europeas, España es la más débil, la más pobre y la más llena de dificultades en estos momentos; pero es también la más dispuesta a buscar compensaciones económicas a su honor propio ultrajado.

La guerra, de la que no habla más sino como de un peligro lejano, sería la señal de un desastre europeo, la chispa de un incendio.

CRÓNICA LOCAL

Hijos y entenados

Quien quiera observar con reposo criterio la marcha política-administrativa de los gobiernos, comprobará desde luego que en la patria de Artigas y Lavalleja hay hijos y entenados.

Hay departamentos que por la oposición, bruscas y barbadistas administrativas de que son víctimas los habitantes de ellos, parecen vivir en plena edad media, sujetos a la innumerable voluntad de los mandatarios que sirven de pescado a la política partidista, intransigente y personal del Sr. Idiáñez Borda.

Los que no están al corriente de las amargas visitas que por que pasan los martirizados pueblos del interior de la República, crean que son fastas magnas de los que en nombre de la ley, de la justicia y del derecho levantan silla, rada la voz para protestar contra los funcionarios públicos que ultrasanando sus atribuciones convierten en señores feudales con todos los abusos a ellos inherentes.

La Capital.... felices los de la Capital pues quizá bien es cierto ser allí ella, de vez en cuando, testigo de escenas policiales semi-barbaras—como la del sábado pasado, y la del 20 de Setiembre—también en que, apuradas producidas, llevan los autores o promotores el condigno castigo, no así cada uno de los ministros encargados de juzgar y sentenciar, que estos para el caso no valen, ni pueden, ni quieren; sino que esa poder, cuya voz hace temblar a los litigios, convierte los palacios y retama el espíritu del orgulloso, y que no es más que la forma ostensible del derecho en una hoja de papel impreso.

Fuerza ahi la gente de la Capital solo se ocupa de instituciones ancianas, de empresas, de negociaciones más o menos ilegales que importan montones de oro cuyo brillo ciega la vista de los gobernantes y no les deja entrever el atento político que se perpetra en la soledad de los campos, en el desierto de nuestra campaña, donde un agente policial se pone a la altura de la vejez, y que es temible que el mismo emperador de la autoracapital Rusa.

Así que la prensa de la Capital parece el himno sonoro del progreso, y la prensa de la campaña el gemido plañidero del profeta, que sobre la desolación y las ruinas clama misericordia al que en lugar de tender a los oprimidos por el feudalismo inquisitorial de su maladura política, preside fanfarrón clubs electorales, sientase cual Balasar enfustado, no ante el simposio turco, sino ante el opíparo mesa, y emplea toda su influencia política en provecho propio y no en aras de la tranquilidad, del derecho, de la justicia y de la igualdad departamental.

Dijo el Sr. Idiáñez Borda: ¿qué dirá el Sr. Idiáñez Borda: que

Personas llegadas hoy a este con procedencia de Santa Lucía nos dice, que en Roldán ha sentido sus restas una gran marea de langosta, imposible de sacar de la trucha por poder humano.

Dolos campos invadidos por el voraz insecto huyen desesperados el ganado, saltando cercos y rompiendo alambradas.

En el monte no ha quedado árbol con hojas, y desde la estancia de don Nicanor Sacasita en el Soldado hasta la de don Vicente González en Santa Lucía todos los campos han sido talados.

Pero el pueblo lo responde, diciéndole: sijal gobernante no le

importa llevar al abismo a sus gobernados, en cambio a estos les conviene muy mucho lucir patria.

Les conviene hacer política. Les conviene no ser entenados ante las oposiciones de una política eminentemente personal.

Les conviene, en fin, que se respete la justicia y el derecho de los que no hablan más como de un peligro lejano, sería la señal de un desastre europeo, la chispa de un incendio.

CRÓNICA LOCAL

Hijos y entenados

Algunos atribuyen la causa de que el extranjero prefiera establecerse en la República vecina, no ofrecer el gobierno de aquella mayor suma de garantías y de prendas que el de ésta, y estar menos expuesta a conflictos políticos; pero a nuestro entender, la verdadera causa de que la inmigración pise de largo, sin decirnos buenas días o buenas tardes, es que el gobierno argentino invierte ingentes sumas de dinero en el sostén de agentes, y enviar hombres apurados a Francia, España, Italia, Suiza, Alemania, etc., para que dejen la tierra argentina y tengan la atención de las clases trabajadoras, y funda colonias ultra-mar y ventajosas para los agricultores, dándoles amparo, dinero y comodidades, y, finalmente, tiene el efecto ferro viñas y caminos intervinientes desde su extremo al otro de la nación.

De estos cacos que aguzan todo su ingenio en provecho propio, sin miramientos, sin conciencia, sin escrúpulo, con tal de redondar la fortuna en un abrir y cerrar de ojos.

Francamente, el posible resultado que hoy se nota, tanto en política como en religión, va handiendo al país en insólito abismo.

Passar por todo para conseguir algo: esta es la divisa de los modernos políticos, y mientras se atienda a empresas particulares se olvida que hay crímenes, qué hay malvados, que hay déspotas que sumen en la miseria a los departamentos.

Y la prensa clama, hora a veces sobre el atentado político, se exaspera contra la iniquidad administrativa, mientras el gran funcionario de la actual política sigue tras el oropel y los déritos del placer sensual que produce el oro y el mando.

Llevó su merecido

Se nos cuenta lo siguiente: Cierta joven muy aficionada a la pesca de mariscos, recibió noches pescadas una lección de la que indudablemente conservará eterno recuerdo.

Atrevido hasta la temeridad, hizo que otras veces—saltar el cercado aguado sin respetos ni miramientos—y contó lo que acertó de tener deudas algunas días: un enorme dogo hizó de él presa y devolvió la valiosa que sumó en la miseria a los departamentos.

Actualmente hora en el lecho su imprudencia, exclamando al ver sus pantorrillas cubiertas de empastes y heridas.

Las tropas han tenido 32 muertos y 157 heridos.

Actualmente hora en el lecho su imprudencia, exclamando al ver sus pantorrillas cubiertas de empastes y heridas.

Buen viaje

Después de haber permanecido dos días en esta ciudad ha regresado hoy a Montevideo el apreciable joven Francisco Vázquez Barreiro, correspondiente viajero de la *La Prensa*, el diario montevideano que en la actualidad fustiga con más brotes la retana del general Bernal.

Los comunitarios fueron muy reñidos perdiendo en ellos los revolucionarios unos 400 hombres entre muertos y heridos.

Por suerte llegó a la noche de ayer a la capital la fuerza de auxilio que recibiera de los amos del fiel guardian.

Actualmente hora en el lecho su imprudencia, exclamando al ver sus pantorrillas cubiertas de empastes y heridas.

Junta E. Administrativa

Aviso—Hallándose en la oficina las Patentes de Roldán del corriente año.

Se hace saber que su expediente se hará todo los días hábiles desde la fecha hasta el 30 de Octubre próximo en el mencionado plazo firmado por el Superior Gobierno.

Minas, Septiembre 22 de 1896.

Adolfo García, Pte.

Juan M. Roa, Srio.

es proverbial en los hijos de la patria de Lavalleja, y que las condiciones climáticas, así como la fertilidad del suelo son subestimadas entre las mejores.

«Coll es, pues, la causa de que afuze a nuestras playas tan praza inmigración, mientras q diariamente pasan a la costa vapores atestados de pasajeros que van a fundar su hogar en las agrestes y peligrosas islas de la Pampa?»

Algunos atribuyen la causa de que el extranjero prefiera establecerse en la República vecina, no ofrecer el gobierno de aquella mayor suma de garantías y de prendas que el de ésta, y estar menos expuesta a conflictos políticos; pero a nuestro entender, la verdadera causa de que la inmigración pise de largo, sin decirnos buenas días o buenas tardes, es que el gobierno argentino invierte ingentes sumas de dinero en el sostén de agentes, y enviar hombres apurados a Francia, España, Italia, Suiza, Alemania, etc., para que dejen la tierra argentina y tengan la atención de las clases trabajadoras, y funda colonias ultra-mar y ventajosas para los agricultores, dándoles amparo, dinero y comodidades, y, finalmente, tiene el efecto ferro viñas y caminos intervinientes desde su extremo al otro de la nación.

De estos cacos que aguzan todo su ingenio en provecho propio, sin miramientos, sin conciencia, sin escrúpulo, con tal de redondar la fortuna en un abrir y cerrar de ojos.

Francamente, el posible resultado que hoy se nota, tanto en política como en religión, va handiendo al país en insólito abismo.

Actualmente hora en el lecho su imprudencia, exclamando al ver sus pantorrillas cubiertas de empastes y heridas.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. Jacinta Corbo de Cabalero a fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Agosto 12 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

EDICHO—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. Jacinta Corbo de Cabalero a fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Agosto 12 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

Lista de los números premiados en el sorteo de amplitud desde Enero hasta Junio inclusive.

Enero
314 con \$ 10.00
1170 " " " 10.00
012 " " " 10.00

Febrero
602 con \$ 10.00
770 " " " 10.00
245 " " " 10.00

Marzo
600 con \$ 10.00
1207 " " " 10.00
33 " " " 10.00

Abriil
601 con \$ 10.00
821 " " " 10.00
1214 " " " 10.00

Mayo
1283 con \$ 10.00
1031 " " " 10.00
832 " " " 10.00

Junio
1-7 con \$ 10.00
10 " " " 10.00
1223 " " " 10.00

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. Carlota Fernández a fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Junio 19 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Juan D. CARDOSO a fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Junio 19 de 1896.—Andrés García, Pte.

Juan M. Roa, Srio.

Vinos do puro jugo de uva

Buenos catadores de zumo de uva se hacen lengüetas del que ha poco recibido don Antonio Fosco de los vinos más renombrados de Italia, lo que ponemos en conocimiento de los que quieran preservar de los factos nuestros caudillos por las drogas que con el nombre de vino existen en muchos países.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. M. Gómez Corrales a fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Junio 19 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. M. Gómez Corrales a fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Junio 19 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. M. Gómez Corrales a fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Junio 19 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. Leonor Rodríguez y Dña. Delfina Vales a fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado solicitando segunda copia de la hijuela que se le destinó al testamento del difunto, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Junio 19 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. Leonor Rodríguez y Dña. Delfina Vales

